Floridablanca, 21 de agosto de 2025

Doctora:
LINA VANESSA RAMIREZ GAMBOA
Directora de Producción y programación del Canal TRO

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato de **COPRODUCCIÓN No. 045 DEL 21 DE AGOSTO DE 2025**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión del CONTRATO DE **COPRODUCCIÓN** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA COPRODUCCIÓN EN EL DESARROLLO DE LA REPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE VEINTE CAPITULOS DE VEINTICUATRO (24) MINUTOS DE DURANCION DEL PROYECTO DENOMINADO "EN RUTA POR LO NUESTRO" o COMO LLEGUE A DENOMINARSE, aprobados por la Resolución 00020 del FUTIC, Modificación 1."** suscrito con **MAGUEN COMUNICACIONES S.A.S**, identificada con Nit. **901356247-9.**

POR UN VALOR DE: QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($550.000.000)

PLAZO: El término de ejecución contractual será de CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del contrato y aprobación de las garantías contractuales.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ
Secretario General

NOTIFICACIÓN:

A los 21 días del mes de agosto de 2025, se notificó personalmente a **LINA VANESSA RAMIREZ GAMBOA,** identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 1098706250 expedida en Bucaramanga, en su calidad de Directora de Producción y Programación del Canal TRO el contenido del presente oficio.

NOTIFICADO:

LinaVRamirez6.

LINA VANESSA RAMIREZ GAMBOA
Directora de Producción y programación del Canal TRO

Proyectó: Divier Rios- Abogado Contratista

Scanned with CamScanner